Sección de Estudios
Propios y Títulos
Universidad Zaragoza

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CONSEJO SOCIAL
03 ENE. 2011
ENTRADA Nº 2

Fecha: 22 de diciembre de 2010

Ntra. Referencia : Servicio de programas y Posgrados
Sección de Estudios Propios y Títulos PG/pg

Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: Solicitud aprobación de precio de matrícula para el curso 2010/2011 del estudio Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia.

Con fecha 12 de mayo de 2010 el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza aprobó los precios públicos de matrícula de la oferta de Estudios Propios para el curso 2010/2011. Entre los precios aprobados figuran los correspondientes al Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia fijados según el siguiente detalle:

Módulos I y II	2.600,00 Euros
Módulos III y IV	2.600,00 Euros
Módulo V	2.600,00 Euros

Se recibe escrito de la Directora del estudio solicitando la aprobación de unos precios reducidos para especialistas de montaña de la Guardia Civil, que actúan como docentes en algunos módulos del estudio (Se adjunta escrito de la Directora donde se justifica la existencia de este precio reducido).

Los precios del Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia para los que se solicita la aprobación del Consejo Social son:

Módulos I y II	1.000,00 Euros
Módulos III y IV	1.000,00 Euros
Módulo V	0,00 Euros

Estos precios serán de aplicación para el colectivo de especialistas de montaña de la Guardia Civil que actúan como docentes en alguno de los módulos del estudio propio Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia (3 alumnos).

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA

Universidad Zaragoza

Fdo.: Miguel Angel Ruiz Carnicer

Original archivado

C.U.E.M.U.M.
Cursos Universitarios de Especialización
en Medicina de Urgencia en Montaña

Máster en Medicina de
Montaña y de Extrema Periferia
Universidad Zaragoza
ESTUDIOS PROPIOS

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Ruiz Carnicer
Vicerrector de Política Académica
de la Universidad de Zaragoza

Zaragoza, 10 de diciembre de 2010

Ilmo. Señor y estimado amigo:

En las enseñanzas del Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia (Máster MMEP), Estudio Propio nº 366 de la UZ, los recursos aportados por la Guardia Civil de Montaña se estiman en más de un 40%.

De entre los especialistas de montaña de la Guardia Civil que actúan como docentes en algunos módulos del Máster, hay tres que poseen el título de Diplomado Universitario en Enfermería (DUE) o están a una asignatura de obtenerlo. Habiendo expresado su deseo de cursar el Máster, nos solicitan algún tipo de beca o ayuda en la matrícula.

Entendemos que esta solicitud debe atenderse en razón primero, de la inestimable contribución de estos especialistas de la Guardia Civil, sin la que el desarrollo del Máster sería del todo imposible; segundo, en razón del Convenio de Colaboración Institucional para los CUEMUM (BOA nº12 de 31 de enero de 2003); y tercero, porque creemos que contar con especialistas de rescate en montaña de la Guardia Civil que a la vez sean DUE y Máster en Medicina de Montaña y de la Extrema Periferia, permite aunar en ellos lo que sería el desiderátum de los expertos que participan en este tipo de operativos, al reunir en una misma persona el máximo de capacidades deseables: rescatador, policía judicial, sanitario y experto en Medicina de Montaña.

En el estudio económico que se adjunta, se expone el cálculo económico realizado para poder becar a tres especialistas en la 5ª edición del Máster que iniciamos en enero de 2011, con una cantidad de 800 euros por alumno y Módulo (I, II, III y IV) que no supone ningún gravamen que no pueda ser asumido por el Estudio Propio. En cuanto al Módulo V, desarrollado íntegramente por los especialistas de la Guardia Civil, proponemos que su matrícula sea gratuita, ya que se trata de especialistas que actúan como profesores en dicho módulo, que les sería convalidado, y su presencia no sólo no causará costos adicionales, sino que supondrá una importante ayuda. Así pues, hablamos de convocar públicamente tres becas en cada Módulo para especialistas en montaña de la Guardia Civil.

Rogamos tenga a bien presentar esta propuesta al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza con el convencimiento de que será valorada positivamente. Aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

Prof. Dr. J.R. Morandeira
Coordinador de los CUEMUM

Profª. Dra. MªA. Nerín
Directora del Máster MMEP

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA – Edificio de Biomedicina - CUEMUM
c/ Domingo Miral s/n - 50009 Zaragoza - Teléfono 976 76 12 50 - Fax 976761236 - cuemum@unizar.es - http://www.unizar.es/cuemum

Protección Civil
salud
GOBIERNO DE ARAGON

Máster MMEP (EP 366 de la UZ)

INGRESOS

Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos

		Importe	TOTAL	
Cap III	Matrículas			
	MI			
	40 alumnos x 1300	52.000,00	52.000,00	Euros
	3 alumnos becados x 500	1.500,00	1.500,00	Euros
Cap III	MII			
	40 alumnos x 1300	52.000,00	52.000,00	Euros
	3 alumnos becados x 500	1.500,00	1.500,00	Euros
Cap III	MIII			
	30 alumnos x 1300	39.000,00	39.000,00	Euros
	3 alumnos becados x 500	1.500,00	1.500,00	Euros
Cap III	MIV			
	30 alumnos x 1300	39.000,00	39.000,00	Euros
	3 alumnos becados x 500	1.500,00	1.500,00	Euros
Cap III	MV			
	20 alumnos x 2600	52.000,00	52.000,00	Euros
	3 alumnos becados			Euros
	Total ingresos		**240.000,00**	**Euros**

PRESUPUESTOS Y COSTES

Cap I - Gastos de personal	Profesor Ayudante P3	14.342,13	14.342,13	Euros
Cap I - Gastos de personal	PAS contratado - Aux Admon TC 2 años y 4 meses	62.444,60	62.444,60	Euros
Cap I - Gastos de personal	PAS contratado - Aux Admon TC 2 años y 4 meses	62.444,60	62.444,60	Euros
Cap I - Gastos de personal	PAS contratado - Administrativo media jornada 2 años y 4 meses	32.222,29	32.222,29	Euros
Cap II - Gastos corrientes	Conferencias 70 horas teóricas x 60 euros 100 horas prácticas x 35 euros	8.000,00	8.000,00	Euros

Cap II - Gastos corrientes	Dietas Desplazamientos a los 5 Módulos	13.064,62	13.064,62	Euros
Cap II - Gastos corrientes	Material fungible Material de oficina Material de prácticas	4.943,75	4.943,75	Euros
Cap II - Gastos corrientes	Otros gastos corrientes Material alumnos Comisiones mixtas Teléfono Representación Coordinación	14.538,01	14.538,01	Euros
Cap IV - Inversiones reales	Innovación Docente		4.000,00	Euros
	Total gastos		**216.000,00**	**Euros**

CANON

	Cuota 10% UZ	24.000,00	
	Total canon		**24.000,00 Euros**

RESUMEN PRESUPUESTO

Total ingresos brutos	**240.000,00**	**Euros**
Total canon	**-24.000,00**	**Euros**
Resultado edición anterior	**0**	**Euros**
Total ingresos netos	**216.000,00**	**Euros**
Total gastos	**-216.000,00**	**Euros**
Resultado final	**0**	**Euros**

Prof. Dr. J.R. Morandeira
Coordinador de los CUEMUM

Profª. Dra. MªA. Nerín
Directora del Máster MMEP